

ANEXO II
FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)
2023

El Plan de Uso de Recursos (PUR) es el documento en el que se detalla la planificación del uso de los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas de los indicadores de la Transferencia condicionada al RENIEC 2023. El PUR debe ser incluido como parte del informe de cumplimiento que remite la entidad implementadora al MEF, su elaboración deberá contener como mínimo la siguiente estructura:

1. Información de las actividades

Nº	Nombre de la actividad o concepto a financiar	Descripción y justificación de la necesidad	Área responsable	Tipo / cantidad de Beneficiarios	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario S/	Monto estimado S/
01	Campañas de DNI gratuito para niños en Arequipa	Descripción: Consiste en la atención descentralizada para la obtención del DNI. Justificación: Por el número de niños sin DNI identificados, se requiere que brigadas de RENIEC se desplacen a zonas alejadas de la provincia de Caylloma y realicen campañas de trámite de primer DNI, durante 60 días.	DRIAS	1 000 Niños de 0-3 años	50	Registrador RENIEC (a todo costo)	3000	150 000
	Total S/							

2. Información de la estructura programática de las actividades

Nº	Nombre de la actividad o concepto a financiar	Orden de prelación (escala de calificación del 1 al 100, donde 1 es prioritario)	Estructura Programática					Monto estimado S/
			Categoría Presupuestaria	Producto	Actividad	Genérica de Gasto	Específica de Gasto	
01	Campañas de DNI gratuito niños en Arequipa	5	PP 079	Producto 3000465	Actividad 5003312	2.3	2.3.2.7.111	150 000
	Total S/							